



En Mérida, a 19 de diciembre de 2016.

Advertido error por omisión en el ANEXO I PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, del expediente de contratación ***Servicio de mantenimiento y soporte de la herramienta Auraportal BPMs para Extremadura Avante y sus sociedades filiales para el ejercicio 2017***, con nº EA16 014, iniciada su licitación mediante publicación en la web [www.extremaduraavante.es](http://www.extremaduraavante.es) el 15 de diciembre de 2016 por procedimiento menor, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el Anexo I PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS se debe incluir el documento “**DECLARACIÓN RESPONSABLE**” (**Anexo I**), que se acompaña. Tal y como se indica en el anuncio de licitación, concretamente en el apartado 9.- Documentación a presentar:

- *Declaración Responsable debidamente cumplimentada conforme al modelo contenido en las prescripciones técnicas del presente procedimiento de contratación (Anexo I).*

Se mantiene el plazo indicado en el referido anuncio de licitación para la presentación de proposiciones en **tres días hábiles**, finalizando el mismo el día **20 de diciembre a las 14:00 horas**.

En caso de haber presentado la proposición con anterioridad a esta publicación , se podrá subsanar la misma aportado la documentación requerida, *Declaración Responsable*, para completar el expediente, previo requerimiento en el plazo que, en su caso será concedido al efecto.

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

### DECLARACIÓN SOBRE EL ART 60 DEL TRLCSP, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL, HABILITACIÓN PROFESIONAL Y ACEPTACIÓN DE CONDICIONES

D. /D<sup>a</sup>..... con DNI..... en su propio nombre, o como representante legal de la Empresa.....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Que no concurre en el mismo/en la empresa representada ninguna de las circunstancias recogidas como prohibiciones para contratar señaladas en el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Que él/la empresa representada se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda estatal y autonómica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, y con la Seguridad Social a tenor de lo previsto en el artículo 14 del Real Decreto señalado, o, en su caso, que no tiene obligación de presentar las declaraciones o documentos a que se refieren los citados artículos.

Que la empresa no se halla incurso en los supuestos a que se refiere la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, la Ley 53/1984, de 26 de Diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas y en la Ley 1/2014 de 18 de febrero, de regulación del estatuto de los cargos públicos del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Que él/la empresa cuenta con la habilitación profesional precisa para las actividades objeto del contrato, estando comprendidas las prestaciones del mismo dentro de sus fines, objeto o ámbito de actividad, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales.

Que por la presente me comprometo a la ejecución del contrato de acuerdo con la oferta presentada respecto al expediente de contratación **nº EA16 014** que tiene por objeto la contratación del **Servicio de mantenimiento y soporte de la herramienta Auraportal BPMs para Extremadura Avante y sus sociedades filiales para el ejercicio 2017.**

Que, asimismo, me comprometo a cumplir las instrucciones que en el desarrollo del trabajo reciba de Extremadura Avante, S.L.U.

Y para que conste a los efectos oportunos firmo la presente en..... a..... de 2016.

Fdo.: